

“ Memoria Económica Simplificada ”

2019



**Inter-SOS – Associació de
Familiars de Persones
Desaparegudes sense
Causa Aparent**

Tel. 676 166 977
Correu electrònic: intersos@inter-sos.com
Carrer Dolores Ibarruri, 45
08820 – El Prat de Llobregat (Barcelona)



CUENTAS ANUALES 2019

Modelo Simplificado

- **Balance.**
- **Cuenta de resultados.**
- **Estado de cambios en el patrimonio neto.**
- **Memoria**

Memòria econòmica simplificada Exercici 2019	<p style="text-align: center;">INTER-SOS Associació de Familiars de persones Desaparegudes sense Causa Aparent NIF G 61739066</p>
---	--

1. Activitat de la entitat

INTER-SOS, Asociación de Familiares de Personas Desaparecidas sin Causa Aparente, es una asociación sin ánimo de lucro, constituida en Barcelona en 1998 al amparo del artículo 22 de la Constitución y que regula sus actividades de acuerdo con la ley 7/97, de 18 de junio, de asociaciones (DOGC 2423, de 1 de julio), modificada por la Ley 11/2005, de 7 de julio; la Ley 4/2008, de 24 de abril, del Libro Tercero del Código Civil de Cataluña, relativo a las personas jurídicas; la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho de asociación, y sus estatutos.

La entidad fue constituida el 25 de julio de 1998 con la denominación "Agrupación de Familiares de Desaparecidos INTER-SOS", está inscrita con el número 21148 en el Registro de Asociaciones de la Generalitat de Cataluña y fue declarada de utilidad pública por el Ministerio del Interior con fecha 27 de abril de 2005.

El día 10 de noviembre de 2010 se declaró el 9 de marzo como Día de las personas desaparecidas sin causa aparente con la Declaración Institucional (Número de expediente 140/000033), de las Cortes Generales - Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados - Año 2010- IX Legislatura - Número 202 - con la Presidencia del Excmo. Sr. José Bono - Sesión Plenaria número 191.

Se ha hecho una memoria detallada de las actividades que se han realizado durante el año 2019. Se adjunta el documento aparte.

Durante el año 2019 no se ha percibido ninguna subvención por parte de ningún organismo, ya que no se había hecho ninguna petición. Si bien se han recibido 51,00 € como compensación del viaje a Madrid del día 24 de septiembre, para asistir a una mesa de trabajo convocada por CNDES (Centro Nacional de Desaparecidos).

La asociación está inscrita en el municipio de El Prat de Llobregat, y desde esta ciudad nos facilitan un espacio compartido para atender a las familias en los días acordados, así como un espacio en el almacén para tener un armario donde guardar el material necesario para hacer la difusión de la asociación y un pequeño archivo. También nos facilitan información sobre cursos de formación que pueden ser adecuados para la gestión de la asociación.

La asociación también está inscrita en el municipio de Cornellà de Llobregat. Este municipio nos facilita la difusión de las actividades que vamos realizando y también nos ha dado apoyo en actos que hemos hecho en espacios abiertos.

Las finalidades de la asociación están recogidas en sus estatutos y se concretan en dar apoyo y acompañamiento a las familias que tienen personas desaparecidas. Se acoge a la familia como asociada, una vez nos hace llegar la denuncia que ha presentado en algún cuerpo policial que tiene competencias en su territorio. Por tanto, no hay un criterio de género que influya en la composición de los asociados. La mayoría de familias asociadas en este momento son de edad avanzada.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales simplificadas adjuntas, se han formulado de acuerdo con los criterios establecidos en el Plan General de las Asociaciones y Fundaciones, con el fin de mostrar la imagen fiel de la situación financiera a 31 de diciembre de 2019 y de los resultados del asociación.

Las cifras contenidas en el balance simplificado, en la cuenta de pérdidas y ganancias simplificado y en esta memoria simplificada, se muestran en euros.

b) Principios contables

Para la elaboración de las cuentas anuales de 2019 se han seguido los criterios contables y las normas de valoración que figuran en los modelos encontrados en la web del Departamento de Justicia de la Generalidad de Cataluña.

Siguiendo estas directrices se presenta la Memoria de actividades, el balance y las cuentas de resultados simplificados, según los modelos correspondientes.

c) Comparación de la información

Esta memoria incluye información comparativa con el ejercicio 2018, en el apartado 14 de ingresos y gastos.

3. Aplicación de resultados

El acuerdo de la aplicación de resultados ha seguido el mismo criterio que se ha utilizado en los ejercicios anteriores. El resultado del ejercicio es negativo (-381,83 €) que queda compensado por los excedentes de ejercicios anteriores.

Bases de reparto	Importe
Excedente del ejercicio	-381,83
Total base de reparto = Total aplicación	- 381,83
Aplicación a	Import
Fondo dotacional o fondo social	
Fodos especiales	
Remanente	9.456,09
Excedentes pendientes de aplicación en actividades estatutarias	
Compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	
Total aplicación = Total base de reparto	9.074,26

4. Normas de registro y valoración

La asociación no tiene activos ni bienes de patrimonio.

El centro de reunión de la asociación es el Centro Cívico Sant Jordi-Ribera Baixa del Prat de Llobregat, donde el Ayuntamiento nos cede un espacio compartido con otras entidades, en horarios convenidos. También, como se ha explicado anteriormente, tenemos un espacio en el almacén donde hay un armario cerrado con llave, donde tenemos el material y un pequeño archivo.

No tenemos efectivo de caja, ya que abonamos los gastos correspondientes a las actividades una vez tenemos el recibo. Tenemos una cuenta a la vista en una entidad de crédito.

Los fondos propios están constituidos por los excedentes de los ejercicios anteriores y se destinan a la realización de los fines de la asociación.

En este año 2019, no se ha solicitado, ni se ha recibido ninguna subvención.

5. Inmovilizado material e intangible

La asociación no tiene inmovilizado material ni intangible.

6. Inversiones inmobiliarias

La asociación no tiene inversiones inmobiliarias.

7. Bienes del patrimonio cultural

La asociación no tiene bienes del patrimonio cultural.

8. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

No tiene arrendamientos ni hace ninguna operación de naturaleza similar.

9. Activos financieros

No tiene.

10. Pasivos financieros

No tiene.

11. Fondos propios

Los fondos propios de la asociación están constituidos por los excedentes de los ejercicios anteriores, y se destinan totalmente a los fines de la asociación.

La Asamblea General de Asociados celebrada el día 2 de febrero de 2019, aprobó las cuentas y aceptó compensar el déficit del ejercicio con los excedentes de los ejercicios anteriores.

La causa del déficit es la falta de aportación económica por parte de los asociados, a veces provocada por tener unas rentas bajas. Los viajes y desplazamientos han sido abonats5 voluntariamente por la presidenta y ha presentado una parte de estos gastos como aportación voluntaria a la cuota anual.

12. Subvenciones, donaciones y legados

Durante el año 2019 no se han pedido, ni se han recibido subvenciones, ni donaciones.

Se ha recibido la aportación de 51 € por parte de la Secretaría de Estado, como compensación al viaje del día 24 de septiembre de 2019, para asistir a la presentación por parte del CNDES del nuevo protocolo de búsquedas que incluye la coordinación de todas las fuerzas de seguridad y cuerpos del Estado. Se adjunta programa en la Memoria de Actividades.

13. Situación fiscal

Se ha presentado a Hacienda la declaración de las cuotas aportadas por los asociados, a fin de que puedan desgravar el importe correspondiente de su Declaración de la Renta.

Hemos consultado a los diferentes ayuntamientos donde está inscrita la asociación sobre la obligación de hacer efectivo algún impuesto o tributo y nos han informado que de acuerdo con la normativa vigente, por el carácter de la asociación y los fondos de los que dispone, está exenta a presentar y satisfacer otros tributos.

14. Ingresos y gastos

Tal como se hace constar en los cuenta de resultados simplificada del ejercicio 2019, las partidas de ingresos por las actividades son:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cuotas de asociados	1.872,80	2.870,40
Detalle de los gastos		
Publicidad, propaganda i relaciones públicas	997,67	1.078,84
Servicios bancarios	119,98	107,53
Oltros servicios	<u>1.136,98</u>	<u>2.465,51</u>
Total	2.254,63	3.651,88
Total	2.254,63	3.651,88

Este año 29 asociados han hecho la aportación de la cuota. La cantidad establecida es de 50 €, si bien hay familias que aportan una cantidad voluntaria añadida. Este año, se ha editado el programa de la conmemoración del Día de las Personas Desaparecidas, se ha hecho una jornada de reflexión y una concentración tal como se explica en la Memoria de Actividades.

El apartado de otros servicios incluye el servicio de telefonía móvil, correspondencia y gastos de oficina. La partida de servicios bancarios incluye el mantenimiento de la cuenta y gastos de transferencias.

El apartado de publicidad incluye el mantenimiento de la página web, y el servidor del correo electrónico, la correspondencia ordinaria con las familias que no tienen medios informáticos y los gastos generados por la conmemoración del Día de las Personas Desaparecidas.

15. Aplicación de elementos patrimoniales y de ingresos a finalidades estatutarias

Todos los ingresos de la asociación se destinan a los fines establecidos en los estatutos y los posibles excedentes de un ejercicio se destinan a cubrir los gastos del ejercicio siguiente.

16. Operaciones con partes vinculadas

No se realiza ninguna de estas actividades.

17. Otra información

La asociación no dispone de personal contratado. Todas las actividades son realizadas por las personas de la Junta o bien por los asociados de forma voluntaria, sin ningún tipo de remuneración.

La Junta actual de la asociación fue elegida en la Asamblea del día 17 de abril de 2016. Se han tramitado las notificaciones al Departamento de Justicia y también a los municipios donde está inscrita, del cambio de tesorero que tuvo lugar en la reunión de socias celebrada el día 19 de octubre de 2019.

18. Información segmentada.

El importe de los ingresos y gastos correspondientes a las actividades de la asociación se detallan en el presupuesto que se presentó en la asamblea. Los ingresos previstos corresponden a las cuotas de asociados, y los gastos están dirigidos al apoyo a las familias y actividades de sensibilización. El ámbito territorial de actuación mayoritario de las actividades es Cataluña, si bien hay personas asociadas de otras comunidades.

Las Cuentas Anuales simplificadas - Balance, y Memoria de actividades del ejercicio 2019 de Inter-SOS han sido presentados a la Asamblea de asociados del día 5 de Septiembre de 2020, a través del encuentro virtual, ya que a debido a la situación sanitaria generada por la pandemia del Covid-19, no ha sido posible hacer el encuentro de forma presencial. Los documentos han sido aprobados por La Junta realizará el trámite correspondiente de su presentación

El Prat de Llobregat 5 de setembre de 2020

Montserrat Torruella Ventura
Presidenta

Roger Pascual Marjanet
Secretari

José María González Acedo
Tresorer

Luisa Vera Martínez
Vocal